

Administración de ingresos tributarios

Atención al contribuyente a través de los canales establecidos	
Propósito del servicio	Orientar a los ciudadanos sobre los impuestos distritales que administra la ciudad, a través de los canales de atención dispuestos por la Entidad.
Tipo de respuesta	Información general de los impuestos y trámites que atiende la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá (DIB), como relación de pagos, formularios, recibos de pago, certificado de inscripción o novedades de RIT.
Canal de atención	Telefónico, chat, correo electrónico, página web, escrito (correspondencia) y presencial.
Sitio de prestación del servicio	Canal presencial Supercades: CAD, Américas, Bosa, Suba, Calle 13, 20 de Julio. Cades: Toberín, Servitá, Fontibón, y sede DIB. Canal telefónico: Línea 195 y 3385000. Canal virtual: Página web www.shd.gov.co : información, liquidadores y chat. Correo electrónico: contactenos@shd.gov.co Canal escrito: Ventanillas de correspondencia en Supercades CAD, Américas y Suba, y sede DIB.
Tiempo de respuesta	Canales de atención presencial En época de vencimiento tributario: <ul style="list-style-type: none">• Tiempo promedio en fila: 20 a 30 minutos.• Tiempo promedio en ventanilla: 10 minutos. En época de no vencimiento tributario: <ul style="list-style-type: none">• Tiempo promedio en fila: 15 a 20 minutos.• Tiempo promedio en ventanilla: 15 minutos. Canal de Atención Electrónica <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico contactenos@shd.gov.co: 15 días hábiles.• Chat tributario: Tiempo promedio atención de 1 a 3 minutos.• Canal de atención escrita: 15 días hábiles.
Requisitos para acceder al servicio	Presentar cédula de ciudadanía.

